



Economía

Los cambios que plantean los petroleros sobre la reforma tributaria

Según la ACP, la actual reforma tributaria como está planteada generaría un sobrecosto anual adicional para el sector

Los cambios que plantean los petroleros sobre la reforma tributaria

Según la ACP, la actual reforma tributaria como está planteada generaría un sobrecosto anual adicional para el sector entre \$3.7 y \$6 billones.



Producción de petróleo(Colprensa)



— Cristian Medina Atuesta Hoy

Frente a un reciente análisis realizado por la **Asociación Colombiana del Petróleo y Gas** sobre el proyecto de Ley presentado por el Gobierno Nacional, las medidas de mayor impacto para las actividades de exploración y producción son:

- El nuevo impuesto a las exportaciones de petróleo
- La prohibición de la deducibilidad de las regalías del impuesto a la renta, el incremento en la tarifa del gravamen a los dividendos para sucursales extranjeras
- El cambio en el régimen fiscal de zonas francas para la exploración y producción de hidrocarburos en el mar
- La eliminación de la amortización acelerada para inversiones exploratorias
- La eliminación del CERT (incentivo tributario para mantener inversiones en exploración y producción de petróleo y gas en épocas de coyunturas de precios bajos).

Según el gremio petrolero, **dicha reforma tributaria generaría:**

- Un sobrecosto anual adicional para el sector entre \$3.7 y \$6 billones; equivalente al 15% - 24% del recaudo esperado por el Gobierno nacional con esta reforma.
- Government Take pasaría de 65% hasta 80%, no sería competitivo.
- Nuevos impuestos que generan tratamientos diferentes entre empresas del sector, que no tienen en cuenta si los proyectos son rentables / viables económicamente.

Últimas Noticias

Investigan al Congreso peruano por falta de acceso a información en renovación de TC

Escuche aquí el audio completo de Peláez y De Francisco de este 15 de septiembre

Amor y amistad: restaurantes en Bogotá para celebrar este 17 de septiembre

Rebeldes', podcast narrado por personalidades

Cámara de Comercio de Barranquilla confirmó junta directiva de Monómeros

Stories de WRadio



Contrarrelo



Programa La WRadio



Sigue La W



Peláez

PUBLICIDAD

- Se establecen cargas adicionales que no corresponden a la práctica internacional en rubros de costos muy relevantes para las empresas, como las regalías (20% del costo de producción).

Así las cosas, **la ACP recomendó al Gobierno que adopte las siguientes medidas en la reforma tributaria** para no impactar uno de los sectores más importantes del país, las recomendaciones:

- Eliminar el impuesto a las exportaciones: entre los argumentos para adoptar esa decisión, se encuentran que este impuesto discrimina entre empresas del mismo sector, exportadoras y no exportadoras. **Este tema es particularmente sensible para empresas extranjeras** donde la participación de exportación es mayor vs la empresa estatal que destina parte importante de su producción a sus refinerías locales.

Lea aquí:

- El impuesto a la renta golpea el sector turismo: congresista Alejandro García
- Tributaria: más impuestos a empresas impactaría en inversión y empleo, dice Ocede

Desconoce que los contratos Exploración y Producción con la ANH (250) y varias extensiones de contratos de asociación con **Ecopetrol**, incluyen derechos económicos por precios altos. **Su aporte actual podría ascender a un billón de pesos por año.**

Se cobraría sobre el ingreso bruto y no sobre la utilidad, castigando todos los proyectos. Además, se fijaría a partir de un umbral de precios que NO es alto vs los costos de operación, impuestos y gastos financieros de inversiones incurridas en años anteriores y que aún no se han recuperado (amortizaciones, depreciaciones y servicio de la deuda). **Tampoco incluye el presupuesto que debe reservarse para mantener un programa de inversión en sostenimiento de la producción actual y por tanto del aporte fiscal futuro.**

- Eliminar la sección de la reforma que plantea prohibir la deducibilidad de regalías del impuesto a la renta: Allí se argumentó que, esa prohibición contraviene la práctica tributaria internacional que por décadas ha aplicado en Colombia y sobre la cual las empresas asumieron compromisos de inversión con el Gobierno Nacional.

Desconoce que las regalías son una contraprestación económica en favor del Estado que otorga el derecho a explotar el petróleo y el gas. Sin su pago NO es posible extraer el hidrocarburo ni generar, por tanto, el ingreso para las empresas que luego se grava con el impuesto a la renta.

La regalía cumple con los principios establecidos en los artículos 26, 107 y 115 del Estatuto Tributario para que esta sea un costo deducible del impuesto a la renta, lo cual **ha sido reiterado por el Consejo de Estado en varias sentencias**. Esta medida contraviene los principios constitucionales de justicia, equidad, progresividad y eficiencia.

- Crear una sobretasa en el impuesto a la renta para la producción de petróleo: Según la ACP dicha sobretasa sustituirá los puntos anteriores.
- Mantener el régimen de zonas francas para la exploración y producción de hidrocarburos en el mar: **Los ajustes propuestos en la Reforma Tributaria cambiarían el régimen fiscal de zonas francas offshore**, lo cual inviabilizaría gas para el mercado doméstico y proyectos de petróleo de largo plazo.

Implicaría acelerar la importación de gas con el alto impacto que esto tiene para los consumidores. Por ejemplo, bajo la coyuntura internacional actual, **el gas importado costaría 3 – 5 veces más que el gas nacional**, lo que se traduciría en mayores costos en el precio de la electricidad, del transporte público y del gas de los hogares colombianos.

Esta reforma estaría cambiando las reglas de proyectos que ya iniciaron inversiones (más de USD 1.000 M en los últimos 5 años), pero que aún están lejos de su maduración, creando condiciones diferentes a las existentes cu

Reforma tributaria
Economía
Gas
+ MÁS

También en la web

Recomendado por 





La selfie del fin del mundo: impactante imagen mostraría los...

Caracol Radio

¡Se erizó! Amparo Grisales compartió fotografía con quien ser...

Tropicana FM

Las razones por las que hombre asegura que es hijo de Santiago Alarcón

Tropicana FM

Siguiente artículo



Economía

Enel inició mantenim^{Ad}ientos para retomar operación normal de Hidroeléctrica El Guavio

Enel Colombia espera que para el próximo 19 de septiembre la mayoría de máquinas estén disponibles y reintegradas a la operación en El Guavio.



Últimas Noticias

Investigan al Congreso peruano por falta de acceso a información en renovación de TC

Escuche aquí el audio completo de Peláez y De Francisco de este 15 de septiembre

Amor y amistad: restaurantes en Bogotá para celebrar este 17 de septiembre

Gobierno alista ayudas para damnificados por La Niña: no descartan reubicación